

en las oficinas de la U.N. de Estaciones RENFE (Jefatura de Compras), sitas en la Avenida de Pío XII, número 110, Las Caracolas, edificio número 18, E-28036-Madrid, donde podrá ser recogida durante el plazo establecido para la presentación de proposiciones.

Dicha documentación podrá retirarse en las citadas oficinas mediante la presentación de un escrito en el que se solicite la entrega de la misma. En el citado escrito deberán aparecer los datos identificativos de la empresa solicitante.

b) No procede.

10. Fecha límite de recepción de ofertas:

a) La fecha límite de recepción de ofertas será antes de las 11:00 horas del 10-11-2003.

b) Las ofertas se entregarán en mano en las oficinas de la Dirección de Control de Gestión y Administración (Jefatura de Compras) de la U.N. de Estaciones RENFE, Avenida de Pío XII, número 110, edificio número 18, 1.ª planta, E-28036-Madrid, pudiendo solicitar recibo acreditativo de la documentación entregada.

c) Las ofertas se redactarán en lengua castellana, pudiendo presentarse en idioma distinto siempre y cuando se cumplan los requisitos de traducción establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares de esta Petición Pública de ofertas.

11. Apertura de ofertas. Asistencia:

a) Al acto de apertura pública de la Oferta Técnica-Económica (Sobre B) podrá asistir el ofertante o un representante del mismo.

b) La apertura de dicha oferta tendrá lugar a las 12:00 horas del día 4-12-2003, en la Avenida de Pío XII, número 110, edificio número 20, E-28036-Madrid.

12. Garantías exigidas:

Fianza Provisional: 10.100 Euros.

Fianza Definitiva: 14 por 100 del importe total ofertado.

13. Modalidades básicas de financiación y de pago: Las figuradas en los Puntos «9 y 10» del Pliego de Condiciones Particulares.

14. Forma jurídica de los licitantes: La especificada en el punto 2 del Pliego de Condiciones Particulares.

15. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico exigidas a los licitantes:

Figurar inscritos en el Registro del Ministerio de Hacienda, clasificados en el Grupo U, Subgrupo 1, Categoría A; o bien en el Grupo III, Subgrupo 06, Categoría A, para aquellas certificaciones de clasificación que se encuentren en vigor. En el caso de ofertantes radicados en otros Estados miembros de la Unión Europea, distintos de España, estar inscritos en un Registro profesional o comercial, conforme a la propia legislación nacional.

Estar inscritos en el Registro General de Proveedores de RENFE. Podrán admitirse ofertas a licitantes no inscritos si éstos presentan la documentación requerida para este fin, conjuntamente con su oferta.

No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el Artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio (Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas) y, en particular, estar al corriente de las obligaciones tributarias, laborales y de la Seguridad Social.

Otros requisitos contemplados en el Pliego de Condiciones Particulares y documentos anexos.

16. Plazo de mantenimiento de la oferta: Cuatro meses.

17. Criterios de adjudicación del contrato: El servicio se adjudicará al licitante que efectúe la oferta más ventajosa, de entre aquellas proposiciones que cumplan los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Particulares y documentos anejos. Los criterios objetivos de adjudicación a considerar se relacionan en el Punto 5.2 de dicho Pliego.

18. Información complementaria: Esta licitación se rige por la Ley 48/98, de 30 de diciembre,

sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, del Estado español.

Se ruega indicar el número de referencia del expediente (2.3/5300.0127/4-00000) en toda correspondencia relativa a esta petición pública de ofertas.

Los gastos de publicación de la presente convocatoria correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Tipo de procedimiento: Abierto.

Estas y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: [www.renfe.es/empresa/compras](http://www.renfe.es/empresa/compras).

19. Publicación de anuncio periódico indicativo en el DOCE: No procede.

20. Fecha de envío del anuncio por la entidad contratante: El día 4 de septiembre de 2003.

21. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: A facilitar por dicha Oficina.

Madrid, 5 de septiembre de 2003.—El Director Gerente de la U.N. de Estaciones de RENFE, Francisco Bonache Córdoba.—42.091.

**Anuncio del comienzo de la Fase II de la Convocatoria pública de ingreso en la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (Renfe) con la categoría profesional de Factor de Entrada (Boletín Oficial del Estado número 163, de 9 de julio de 2003).**

De conformidad con lo establecido en el punto F) «Proceso de selección y adjudicación de plazas» de la convocatoria citada en el encabezamiento, y por resultar previsible que una vez finalizada la Fase I de su proceso de resolución vayan a quedar plazas sin cubrir, la Dirección Corporativa de Organización y Recursos Humanos de Renfe ha acordado:

Primero.—Anunciar el inicio de la Fase II del proceso de resolución de la convocatoria y, en consecuencia, del procedimiento de selección y adjudicación de las plazas que no hubiesen sido cubiertas en la Fase I, entre el resto de los participantes en la convocatoria no pertenecientes a los Turnos de Adjudicación Previo, Primero, Segundo y Tercero, que constituirán el Cuarto Turno de adjudicación.

Segundo.—Establecer que el plazo de admisión de solicitudes de participación en la Fase II de la convocatoria comenzará el día 22 de septiembre de 2003, y finalizará el día 10 de octubre de 2003. Esta disposición modifica lo previsto respecto del plazo de presentación de solicitudes de participación en el tercer párrafo del apartado D) 2) de las bases de la convocatoria.

Tercero.—Orogar validez a las solicitudes de participación en la convocatoria que hubiesen sido presentadas por los aspirantes pertenecientes al Cuarto Turno de adjudicación dentro del plazo de presentación de solicitudes establecido para la Fase I de la convocatoria, correspondiente a los turnos Previo, Primero, Segundo, y Tercero. En consecuencia dichos aspirantes no tendrán que volver a presentar una nueva solicitud de participación.

Cuarto.—Publicar la relación de admitidos y excluidos a participar en la Fase II de la convocatoria. Esta relación se exhibirá al público en horario de nueve a catorce horas desde el día 15 de octubre de 2003 hasta el día 4 de noviembre de 2003, ambos inclusive, en los centros figurados en el anexo de la convocatoria.

Quinto.—Durante el plazo de exhibición señalado en el punto anterior, tanto los admitidos como los excluidos pueden poner de manifiesto por escrito la existencia de errores en la relación y/o presentar reclamación escrita contra la omisión o exclusión de la Fase II de la convocatoria, en la Dirección de Planificación y Control de Recursos Humanos, sita en el Paseo del Rey, número 30, 28008 Madrid, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, excepto festivos.

El citado documento también podrá remitirse por correo certificado con acuse de recibo a la dirección señalada en el párrafo anterior, teniendo validez

siempre que tenga entrada en ella como máximo el 4 de noviembre de 2003. Deberá acompañarse al escrito la pertinente justificación documental.

Sexto.—Exhibir, una vez resueltas las reclamaciones que sean presentadas en tiempo y forma, la relación definitiva de participantes, a partir del día 10 de noviembre de 2003 y hasta el día 28 de noviembre de 2003, en los centros recogidos en el anexo de la convocatoria, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, excepto festivos.

Séptimo.—Convocar a los participantes del turno cuarto de la relación definitiva de admitidos y excluidos de la Fase II de la convocatoria, para la realización de las pruebas selectivas psicométrica y teórico-práctica previstas en el punto 1.a. «Pruebas selectivas» de la base F) «Proceso de selección y adjudicación de plazas». Dichas pruebas tendrán lugar el día 30 de noviembre de 2003, a las diez horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, sita en la calle Profesor Aranguren s/n (Ciudad Universitaria), 28040 Madrid.

Para la realización de las pruebas, los participantes deberán ir provistos de bolígrafo, lápiz de mina blanca B2, y goma de borrar.

El documento nacional de identidad, pasaporte en vigor o tarjeta de identidad deberá ser presentado en el momento de acceder a las pruebas de selección. La falta de presentación del documento identificativo determinará la no admisión a la realización de las pruebas y, por tanto, la eliminación de la convocatoria.

La no presentación en el lugar, fecha y hora indicados implicará la exclusión de la convocatoria.

Información sobre la convocatoria: Teléfonos: 91 540 31 53 y 91 540 31 76 Internet: <http://www.renfe.es>.

Madrid, 10 de septiembre de 2003.—El Director Corporativo de Organización y Recursos Humanos, Juan Fernández Álvarez.—42.094.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

### *Resolución de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud para la corrección de errores en la licitación del concurso público 110/20/1/0996/O301/082003 para la adquisición de Implantes de Columna y Hombro para el Hospital Donostia.*

Detectado error en el anuncio del concurso público por procedimiento abierto número 110/20/1/0996/O301/082003, publicado el día 26 de agosto de 2003, se procede a la corrección del mismo:

Donde dice: «4. Presupuesto base de licitación: Importe total (euros), 520.300,00».

Debe decir: «4. Presupuesto base de licitación: Importe total (euros), 296.300,00».

Donostia-San Sebastián, 26 de agosto de 2003.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Mikel Aguirre Lazkano.—41.445.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

### *Resolución del Servicio Andaluz de Salud por la que se convoca contratación en su ámbito. Expediente C.P. 2003/193103-193125 (32/2003).*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real